DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022.
ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.505
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 13 días del mes julio de 2022, siendo las 14:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CD N° 04/2022 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.505,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

***a) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2022, con el ID N° 411.505, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 31.000.000 (guaraníes, treinta y un millones).

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 3743/2022, con fecha de emisión el 07/06/2022.

c) Aprobación del llamado: por Nota DOC/UTA Nº 117/2022 de fecha 16/06/2022, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA Nº 05/2022 de fecha 20/06/2022, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

d) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 28-06-2022, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

***e) Sistema de Adjudicación*:** Por ítems.

f) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. Nº 80/2022 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, la Lic. Karina Perez, Jefa del Dpto. Administrativo y la Ing. Belén González, Profesional Técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

g) Acta de Prorroga: en fecha 05/07/2022 procedió a realizar la prórroga de la apertura de sobres de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 3°, debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas conforme lo establece el Art. 34° Inc c) de la Ley 2051/03.-

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 12/07/2022, siendo las 10:10hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad se ha recepcionado una única oferta correspondiente a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022.

ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.505

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por ítems***, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda y por ser la única oferta se procede a la transcripción de los precios unitarios ofertados;

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS		
Ítem	**Descripción**	**Precio Unitario**
1	Seguro para Vehículos	278.361
2	Seguro para Vehículos	256.348
3	Seguro para Vehículos	188.344
4	Seguro para Vehículos	467.427
5	Seguro para Vehículos	396.523
6	Seguro para Vehículos	396.523

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

No se aplica el Margen de Preferencia sobre los Producto y Empleo Nacional y el Margen de Preferencia Local, debido a que la única oferta.

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar la oferta y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	*Cumple* *Fs. 000001 al 000004*
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	*Cumple* *Fs. 000005*
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del o los representantes legales	*Cumple SIPE N° 1701447* *Fs. 000006*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*Cumple SIPE N° 1701447* *Fs. 000006*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Cumple SIPE N° 1701447* *Fs. 000006*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*Cumple SIPE N° 1701447* *Fs. 000006*

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

6. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Atendiendo lo dispuesto en los Art 59° del Decreto N° 2992/1, El Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos. Por Nota N° 03-CD/411.505/2022 de fecha 22/07/2022 se ha solicitado a la firma **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS** los siguientes documentos;

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario.
- ✓ Declaración jurada de no contar con suspensión y/o amonestación en los últimos 5 años
- ✓ Declaración Jurada, listado de talleres autorizados en el Dpto. Central

Terminado el plazo establecido se verifica que la firma **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS.**, ha remitido los documentos solicitados en tiempo y forma, que serán evaluados en el presente informe en los puntos siguientes.

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

DOCUMENTOS	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*Cumple SIPE N° 1701447 Fs. 000006*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*Cumple Fs. 000008*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*Cumple SIPE N° 1701447 Fs. 000006*
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6	*Cumple Fs. 000018 al 000020*
Certificado de cumplimiento tributario.	*Cumple*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	*Cumple SIPE N° 1701447 Fs. 000006*
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	*Cumple Fs. 000069 al 000093*

8. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la

firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS				
N°	**Nombre y Apellido**	**CI N°**	**Constancia N°**	**Observación**
1	Gustavo Samaniego González	692.249	3348400	Se registran datos en el año 2004 y 2016
2	Mario Higinio Godoy Salinas	2.365.386	3348404	*Se registran datos en el año 2021 - 2022
3	Francisca Liliana Cardozo de Cano	1.163.650	3348406	No se registran datos
4	Antonio Vaccaro Paiva	607963	3348408	No se registran datos
5	Elías Misael Martínez Paredes	4.472984	3348410	No se registran datos
6	David Emilio Páez Noguera	3.473.844	3348413	No se registran datos
7	Valentín Galeano Osorio	369.244	3348415	**Se registran datos en el año 2022
8	Ilda Noemi Llano Quintana	1.257.764	3348417	***Se registran datos en el año 2022
9	Daniel Enrique Spessot	M7.624.511	-	****No se puede Obtener datos
10	Felicita Rolón	995.770	3348421	No registran datos
11	Randy Ross Wiebe	3.011.133	3348423	No registran datos
12	Abrahán Vázquez	444.901	3348425	No registran datos
13	Diego Jesús Romero Orue	3.413.435	3348426	*****Se registran datos en el año 2022
14	Delfi Martínez	3.674.571	3348430	****** Se registran datos en el año 2022
15	Gladys Raimunda Báez Rojas	532.435	3348434	******* Se registran datos en el año 2022
16	Jorge Martínez	2.335.351	3348437	No registran datos
17	Faustino Salcedo Acevedo	543.528	3348438	No registran datos
18	Blas Bienvenido Cristaldo Moniz	1160.367	3348441	Se registran datos en el año 2006

* Se deja constancia que el Sr. Mario Higinio Godoy Salinas presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE COMO MIEMBRO JUNTA DEPARTAMENTAL en el GOBERNACION DE PARAGUARI, el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

** Se deja constancia que el Sr. Valentín Galeano Osorio presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE COMO PROFESOR en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

*** Se deja constancia que el Sr. Diego Jesús Romero Orue presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE COMO CONSEJAL MUNICIPAL en la MUNICIPALIDAD DE LUQUE, el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

**** Se deja constancia que el Sr. Daniel Enrique Spessot es de nacionalidad extranjera por lo que no se puede verificar si figura en la base de datos como funcionarios públicos.

***** Se deja constancia que la Sra. Ilda Noemi Llano Quintana presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE COMO ACTUARIO JUDICIAL en la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aris
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022.

ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.505

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

****** Se deja constancia que la Sra. Delfi Martínez presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE COMO DOCENTE en el MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

******* Se deja constancia que la Gladys Raimunda Baez Rojas presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE COMO CATEDRATICOE en el MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Nota N° 01-CD/411505/2022 de fecha 13/07/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J./D.N.V.C. Nº 297/2022, de fecha 14/07/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con la empresa, conforme con lo establecido en la citada norma legal.*"

Que, mediante NOTA N° 02-CD/411505/2022 de fecha 13/07/22, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03

Que, mediante Memorándum D.E.C. N° 440/2022 de fecha 13/07/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

9. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

10. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020se determinar su admisibilidad.

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Ítems	Descripción del bien	Promedio de Referencia	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS	
			Precios Unitarios (Gs.)	% Variación
1	Seguro de Vehículo	343.655	278.361	-19,0
2	Seguro de Vehículo	316.479	256.348	-19,0
3	Seguro de Vehículo	232.524	188.344	-19,0
4	Seguro de Vehículo	577.070	467.427	-19,0
5	Seguro de Vehículo	489.535	396.523	-19,0
6	Seguro de Vehículo	489.535	396.523	-19,0

Del examen se concluye que los valores ofertados por las firmas se encuentran dentro de los márgenes fijados en la normativa (-25% / +15%).

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se consideran los siguientes índices:

ÍNDICES	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS
1. Margen de solvencia: Mínimo 3,00 al cierre del ejercicio 2021	*Cumple Fs. 000022*
2. Calificación de la aseguradora: Mínimo A (+ o -) al cierre del ejercicio 2021	*Cumple Fs.000021*
3. Patrimonio propio no comprometido: Mínimo 15.000.000.000 (Quince mil millones de guaraníes)	*Cumple Fs. 000091*
4. Fondo de garantía: Mínimo 10.000.000.000 (Diez mil millones de guaraníes)	*Cumple Fs. 000091*
5. Disponibilidad: Mínimo 15.000.000.000 (Quince mil millones de guaraníes) al cierre de los 3 últimos ejercicios (2019-2020-2021)	*Cumple Fs. 000070*

DUCUMENTOS	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	*Cumple Fs. 000021al 000034*
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados más arriba.	*Cumple Fs. 000012*

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2019-2020-2021. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado.

2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2019-2020-2021. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 30 % del total denunciado.

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

INDICES	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas	*Cumple Fs. 000009*
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	*Cumple Fs. 000014*
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*Cumple Fs. 000036 al 000068*
Declaración jurada de no contar con suspensión y/o amonestación en los últimos 5 años	*Cumple*

Firma Oferente	Total, facturaciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS	6.014.260.829	23.802.312	7.140.694	*Cumple*

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

13. OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

Documentos	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	*Cumple Fs. 000017*
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	*Cumple Fs. 000021 al 000034*
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	*Cumple Fs. 000009*
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	*Cumple Fs. 000010*
Declaración Jurada, listado de talleres autorizados en el Dpto. Central	*Cumple Documento Solicitado*

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Española Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

14. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Artículos 28° de la Ley N° 2051/03** y el **Artículos 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19** la cual señala que *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo,* por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS							
N°	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	278.361	3.340.332
2	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	256.348	3.076.176
3	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	188.344	2.260.128
4	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	467.427	5.609.124
5	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	396.523	4.758.276
6	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	396.523	4.758.276
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO						**23.802.312**	

Guaraníes; Veintitrés Millones Ochocientos Dos Mil Trescientos Doce

El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los 27 días del mes de julio de 2.022, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Lic. Karina Perez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022.

ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.505

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS	
						Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	278.361	3.340.332
2	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	256.348	3.076.176
3	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	188.344	2.260.128
4	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	467.427	5.609.124
5	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	396.523	4.758.276
6	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	396.523	4.758.276
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO							**23.802.312**

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Ma. Belén González Ariz
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

ANEXO "B"

FACTURACIONES

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2019	Factura N° 001-009-0011503	178.230.725
2019	Factura N° 001-009-0014805	384.880.000
2019	Factura N° 001-009-0027017	286.135.000
2019	Factura N° 001-009-0012217	1.337.941.444
2020	Factura N° 001-009-0022844	22.892.898
2020	Factura N° 001-009-0019576	52.500.000
2020	Factura N° 001-009-0007119	39.645.000
2020	Factura N° 001-009-0018185	31.060.244
2020	Factura N° 001-009-0023551	68.987.094
2020	Factura N° 001-009-0007102	73.884.000
2020	Factura N° 001-009-0008464	1.373.140.000
2020	Factura N° 001-009-0026422	46.719.797
2021	Factura N° 001-009-0005916	227.355.000
2021	Factura N° 001-009-0006278	69.014.681
2021	Factura N° 001-009-0022644	454.280.600
2021	Factura N° 001-009-0018757	1.023.162.750
2021	Factura N° 001-009-0018624	344.431.596
MONTO TOTAL FACTURACION		**6.014.260.829**
MONTO DE LA OFERTA		**23.802.312**
30% DE LA OFERTA		**7.140.694**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Ma. Belén González Arlo
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022.
ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – ID N° 411.505
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. SEGUROS							
N°	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	278.361	3.340.332
2	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	256.348	3.076.176
3	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	188.344	2.260.128
4	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	467.427	5.609.124
5	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	396.523	4.758.276
6	84131503-001	Seguro de Vehículo	Mes	Evento	12	396.523	4.758.276
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO						**23.802.312**	

Guaraníes; Veintitrés Millones Ochocientos Dos Mil Trescientos Doce.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial